

METADATOS DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Origen	Administración
Fecha de Captura	08/10/2025
Organo	Delegación Provincial Consejería Sanidad Guadalajara
Estado	Original
Tipo de Documento	Notificación
Nombre Formato	PDF
Identificador ENI	ES_A08027357_2025_2025SANIDADAMBIENTAL_426223117
Version NTI	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador Interno	APHO_SANI_4LBL_2025SANIDADAMBIENTAL_426223117
Num. Registro Salida	1070249
Fecha Registro Salida	08/10/2025 13:28:33



Dirección de verificación del documento:

<https://www.jccm.es>

TIPO FIRMA

FIRMANTE/VALOR CSV

FECHA DE FIRMA / REGULACIÓN CSV

06 de octubre de 2025
REF: SA. CBC
ASUNTO: Rdo. Informes de Ensayo y Calidad
Agua Consumo

AYUNTAMIENTO DE
19295 VIANA DE JADRAQUE
(Guadalajara)

Se adjuntan informes de ensayo y sobre la calidad del agua de consumo humano correspondientes a la toma de muestras de fecha de 29 de septiembre de 2025, realizada en el sistema de abastecimiento de **VIANA DE JADRAQUE** con motivo del desarrollo del Programa de Vigilancia Sanitaria de Aguas de Consumo Humano.

Dicha muestra ha sido calificada, de acuerdo al Real Decreto 3/2023, de 10 de enero por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios del agua de consumo, su control y suministro, como:

- Red de distribución: **NO APTA PARA EL CONSUMO por contaminación microbiológica.**

A la vista del incumplimiento detectado en la zona de abastecimiento, se debe proceder a la adopción inmediata de las medidas correctoras necesarias para garantizar la calidad del agua de consumo humano y evitar riesgos para la salud de la población.

El agua no debe ser consumida mientras persista la contaminación microbiológica, por tanto, deberá informar a la población y además se le requiere para que nos **comunique en el plazo máximo de un mes**, todas las medidas correctoras realizadas y los resultados analíticos posteriores a la no aptitud de la toma de muestras de la red de distribución que garantizan de nuevo el suministro de agua apta para el consumo en su municipio.

Lo que comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

LA JEFA DE SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

Firmado digitalmente el 08-10-2025
por Sara Gómez Troyano
Cargo: Jefe/a de Servicio



Fdo.: Sara Gómez Troyano.



INFORME SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

DATOS DE MUESTRA

Nº de registro: LSGU/2025/001781/00

Fecha de Registro: 30/09/2025

Fecha Inicio Análisis: 30/09/2025

Fecha de Terminación Análisis: 02/10/2025

Descripción de la muestra: AGUA DE CONSUMO

Área Salud: GUADALAJARA

Autonomía: CASTILLA-LA MANCHA

Municipio: VIANA DE JADRAQUE

Núcleo: VIANA DE JADRAQUE

Distrito: SIGÜENZA

Punto de muestreo: En la red (Agua Fría)

Tipo de análisis: Control sanitario

Causa de análisis: Vigilancia Sanitaria Programada

Remitente: D.P. S.A) Guadalajara

Nº H Toma Muestra Aguas: EPR-02-29/09/2025

Fecha toma de muestra: 29/09/2025

Provincia: GUADALAJARA

Localidad: VIANA DE JADRAQUE

Tipo de cliente: oficial

Zona Salud: SIGÜENZA

Programa: Vigilancia aguas consumo humano

Origen del agua: Subterráneo

Cloro "in situ": 0.08

RESULTADOS: (Se recogen en el informe de ENSAYO que se adjunta)

DICTAMEN:

AGUA NO APTA PARA EL CONSUMO

OBSERVACIONES:

Este informe se realiza exclusivamente en base a los parámetros analizados.

Es obligatorio el suministro a la población de agua que cumpla con los requisitos de calidad establecidos, así como estar desinfectada y contener desinfectante residual conforme a los arts. 5 y 36 del Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, respectivamente.

Cloro libre residual in situ: 0 ppm.

RECOMENDACIONES:

Esta agua no debe ser consumida mientras persista la contaminación microbiológica.

Someter las aguas a un tratamiento de desinfección, manteniendo niveles eficaces de desinfectante residual. Se recomienda que, de forma general, existan al menos niveles de 0,2 mg/l en todos los puntos de la red de distribución.

Aplicar de forma inmediata medidas correctoras para eliminar la contaminación microbiológica.

Informar a la población sobre la calidad del agua y los riesgos derivados de su consumo.

Guadalajara, 6 de octubre de 2025

Jefa de Sección Ambiental



Elena Hergueta Cabellos

Informe de ensayo de Aguas

LSGU/2025/001781

DATOS DE LA MUESTRA POR REMITENTE: “Datos no amparados por la acreditación, datos aportados por el cliente, el laboratorio no es responsable de esta información”

Descripción de la muestra : AGUA DE CONSUMO

Área Salud : GUADALAJARA

Autonomía : CASTILLA-LA MANCHA

Municipio : VIANA DE JADRAQUE

Tipo de cliente : oficial

Distrito : SIGÜENZA

Punto de muestreo : En la red (Agua Fría)

Tipo de análisis : Control sanitario

Cloro "in situ" : 0.08

Causa de análisis : Vigilancia Sanitaria Programada

Nº H Toma Muestra Aguas : EPR-02-29/09/2025

Fecha toma de muestra : 29/09/2025

Provincia : GUADALAJARA

Localidad : VIANA DE JADRAQUE

Núcleo : VIANA DE JADRAQUE

Zona Salud : SIGÜENZA

Programa : Vigilancia aguas consumo humano

Origen del agua : Subterráneo

Remitente : D.P. S.A) Guadalajara

DATOS DE LA MUESTRA POR LABORATORIO: “Datos de la muestra observados por el laboratorio”

Fecha de Registro: 30/09/2025

Fecha Inicio Análisis: 30/09/2025

Fecha de Termino Análisis: 02/10/2025

Descripción de la muestra : AGUA

Nº identificación muestra (NRL): LSGU/2025/001781



Los ensayos marcados ➡ no están amparados por la acreditación de ENAC

LSGU/2025/001781

<u>PARÁMETROS</u>	<u>RESULTADO</u>	<u>MÉTODO</u>
→ Amonio (mg/l NH ₄)	<0,15	PNTeFQ/LSGU/024 Mét. interno basado en BOE-A-1987-15871.UV/VIS
→ Conductividad (μS cm-1 a 20 °C)	592	PNTeFQ/LSGU/008 Mét. interno basado en BOE-A-1987-15871.conductimetría
Nitratos (mg/l NO ₃)	6	PNTeFQ/LSGU/004 Mét. interno basado en APHA Methods 4500:Ed17.UV/VIS
Nitritos (mg/l NO ₂)	<0,03	PNTeFQ/LSGU/005 Mét. interno basado en APHA Methods 4500:Ed17. UV/VIS
→ Oxidabilidad (mg/l O ₂)	1,0	PNTeFQ/LSGU/001 Mét. interno basado en UNE EN ISO 8467:1995.Volumetría
→ pH (unidades de pH)	7,9	PNTeFQ/LSGU/006 Mét. interno basado en UNE EN ISO 10523:2012.Potenciometría
→ Turbidez (UNF)	0,1	PNTeFQ/LSGU/007 Mét. interno basado en UNE EN ISO 7027-1:2016.Nefelometría
→ Bacterias coliformes, recuento (ufc/100 ml)	Presente, pero a un nivel <3	PNTeMB/LSGU/051 Mét. interno basado en UNE EN ISO 9308-1:2014
→ Clostridium perfringens, recuento (ufc/100ml)	<1	PNTeMB/LSGU/041 Mét. interno basado en UNE EN ISO 7937:2005 UNE-EN ISO 7899-2:2001
Enterococos intestinales, recuento (ufc/100 ml)	Presente, pero a un nivel <3	PNTeMB/LSGU/051 Mét. interno basado en UNE EN ISO 9308-1:2014
→ Escherichia coli β glucuronidasa (+), rto (ufc/100ml)	Presente, pero a un nivel <3	

LSGU/2025/001781

Parámetros FQ	NMV	LD	LC	±U (%)	CC α	CC β	PNT
→ Amonio (mg/l NH ₄)							PNTeFQ/LSGU/024
→ Conductividad (μS cm-1 a 20 °C)							PNTeFQ/LSGU/008
Nitratos (mg/l NO ₃)	150		2,50	4			PNTeFQ/LSGU/004
Nitritos (mg/l NO ₂)	1,00		0,05	8,00			PNTeFQ/LSGU/005
→ Oxidabilidad (mg/l O ₂)							PNTeFQ/LSGU/001
→ pH (unidades de pH)							PNTeFQ/LSGU/006
→ Turbidez (UNF)							PNTeFQ/LSGU/007

Parámetros MB, BT y MA	LD	U	Vmin	Vmax	PNT
→ Bacterias coliformes, recuento (ufc/100 ml)					PNTeMB/LSGU/051
→ Clostridium perfringens, recuento (ufc/100ml)					PNTeMB/LSGU/041
Enterococos intestinales, recuento (ufc/100 ml)		0,12			PNTeMB/LSGU/033
→ Escherichia coli β glucuronidasa (+), rto (ufc/100ml)					PNTeMB/LSGU/051

NMV: Nivel Máximo Validado
 LD: Límite de Detección
 LC: Límite de Cuantificación
 CC α : Límite de decisión
 CC β : Capacidad de detección
 U: Incertidumbre
 Vmin: Valor mínimo recuento
 Vmax: Valor máximo recuento

→ OPINIONES E INTERPRETACIONES:

OBSERVACIONES

=>Temperatura de medida del pH= 20,1 °C. Incertidumbre pH: ±0,2 unidades de pH.
 Se informa según acuerdo con Sanidad Ambiental, que los resultados emitidos han sido obtenidos superado el tiempo máximo entre toma de muestra e inicio del análisis

Guadalajara, 6 de octubre de 2.025

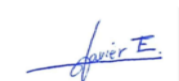
Jefe de Laboratorio

Analista de microbiología

Analista instrumental



Elena Vázquez Novella



Javier Eleuterio Gómez García



Carmen Mariño Auñón

Este informe sólo afecta a los objetos sometidos al ensayo y no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito del Laboratorio de ensayo.
 Informe completo: Toda la información sobre el ensayo se encuentra a disposición del cliente en el Laboratorio.

* Datos modificados respecto al informe original